



MENDOZA, **14 ABR 2022**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8804/2023, en donde la Od. Marité RODRIGUEZ, solicita la baja en la DIPLOMATURA EN ORTODONCIA INTEGRAL Y TRATAMIENTO ORTODONTICO EN PACIENTES ADULTOS y del sistema SIU GUARANI, y

CONSIDERANDO:

Que la Od. Marité RODRIGUEZ, presenta la solicitud de Baja de la Diplomatura de referencia no registrando pagos pendientes en la misma;

Que Secretaría de Posgrado toma debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de abril de 2023 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja del sistema SIU GUARANI, a partir del día 17 de marzo del 2023, a la alumna que se detalla a continuación, de la DIPLOMATURA EN ORTODONCIA INTEGRAL Y TRATAMIENTO ORTODONTICO EN PACIENTES ADULTOS:

- Od. Marité RODRIGUEZ

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **063**

db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Esp. Ma. Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS



Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO